



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**HOSPITAL SAN VICENTE FERRER
MUNICIPIO DE ANDALUCIA
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal

Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad

Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada

Jhon Janner Morales García

Equipo de Auditoría:

Edgar Orlando Ospina Ospina

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control DE Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	11
3.1.1.4 Tesorería	12
3.1.1.5 Contabilidad	12
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
Jhon Janner Morales García
Gerente
Hospital San Vicente Ferrer
Andalucía - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Hospital San Vicente Ferrer del Municipio de Andalucía, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 78,5 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Hospital

San Vicente Ferrer del Municipio de Andalucía, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCIA			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	78,5	1	78,5
Calificación total		1,00	78,5
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 78,5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN VICENTE FERRER DE ANDALUCIA			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	78,5	1,00	78,5
Calificación total		1,00	78,5
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Este proyecto (2.1.3.) “gestión administrativa proyectos de inversión” cuyo valor para el cuatrienio asciende a la suma de \$454.423.065, tuvo proyectado ejecutar



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

\$113.605.766 durante la vigencia 2012, observándose que tiene asociado el contrato 081 de 2012 por valor de \$ 6.496.000 .

Del total de la contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos No. 005 de enero 1 de 2012, 015 de enero 1 de 2012, 067 de abril 19 de 2012, 081 del 9 de mayo de 2012, 091 de junio 8 de 2012, fueron reportados en RCL en ejecución a 31 de diciembre de 2012, cuando su periodo de ejecución para los tres primeros venció en marzo, febrero y mayo de 2012 respectivamente, no siendo coherente que a la fecha se continúen reflejando sin liquidación.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

La entidad presenta el correspondiente plan estratégico basado en dos ejes estratégicos: misional y operativo con el 70% y el institucional y administrativo con el 30%.

Una vez revisado los gastos de inversión en el Plan Financiero se evidencia una proyección de \$117.2 millones los cuales fueron incorporados en el presupuesto inicial de la vigencia 2012.

La entidad reportó por RCL lo correspondiente a su estructura programática. Aunque los indicadores reportados para la línea base en algunos casos tiene 0, y con metas de resultado y programas valorados en 100 %, generan poca confiabilidad para la obtención de resultados sobre la solución a problemáticas de salud del municipio.

La entidad reportó para la vigencia 2012 los proyectos que soportan el plan estratégico, pero no se incluye valores a la población objetivo que permita calcular el cumplimiento de las metas propuestas.

En el presente ejercicio se evidenció que para la vigencia 2012 objeto de la auditoría el proyecto con código de viabilidad 123, “Evento centinela – hospitalización de niños 3-5 años por neumonía” no tiene asociado contratos para esta vigencia. Aunque tiene asignado para la vigencia 2012 en el proyecto de inversión un valor económico de \$17.6 millones.

En el presente ejercicio se evidenció que para la vigencia 2012 objeto de la auditoría el proyecto con código de viabilidad 124, “Evento centinela – hospitalización de niños 3-5 años por deshidratación”, no tiene asociado contratos para esta vigencia. Aunque tiene asignado para la vigencia 2012 en el proyecto de inversión un valor económico de \$17.6 millones.

Este proyecto (2.1.3.) “gestión administrativa proyectos de inversión” cuyo valor para el cuatrienio asciende a la suma de \$454.423.065, tuvo proyectado ejecutar \$113.605.766 durante la vigencia 2012, observándose que tiene asociado el contrato 081 de 2012 por valor de \$ 6.496.000 .

Presentó proyectos en RCL pero los códigos de los proyectos no identifican el año y fecha de inicio y finalización; por tal razón no fue posible su identificación por año, en este caso la vigencia 2012.

3.1.1.2 Presupuesto

Para la vigencia 2012 la entidad recaudo el 83.54% de los recursos corrientes presupuestados y un 91.6% de los recursos de capital proyectados.

Para la vigencia 2012 del total de ingresos recaudados un 96.81% fueron recursos corrientes y 3.19% correspondieron a recursos de capital.

En la ejecución presupuestal de ingresos se observa que el recaudo de ingresos por concepto de OTRAS ENTIDADES, alcanzó un 11.28% de lo presupuestado.

En lo que respecta a los gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 99.8% de los gastos de funcionamiento programados y un 99.8% sus gastos de inversión.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 91.5% del total de sus gastos a funcionamiento y un 8.5% a inversión, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

RUBRO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% de Cumpliment
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2,494,582,181.00	2,895,789,101.79	2,888,917,821.78	91.5%
TOTAL INVERSION	117,239,291.00	269,996,574.00	269,573,587.00	8.5%
TOTAL GASTOS	2,611,821,472.00	3,165,785,675.79	3,158,491,408.78	100.0%

Fuente: RCL Rendición de la Cuenta Vigencia 2012
Elaboró: Comisión Auditora

Se observa que la entidad comprometió recursos en la vigencia por \$3.158 millones cuando solo recaudo \$2.654 millones.

Durante la vigencia 2012, la entidad efectuó 6 adiciones, 8 traslados y una reducción presupuestal.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Hospital San Vicente Ferrer, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 125 contratos por valor de **\$ 528.184.590,00** distribuidos así:

Cuadro 2

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	115	¡Error! Vínculo no válido. \$460.664.914,0
Mantenimiento y/o Reparación	6	\$29.826.720,00
Compra Venta	4	\$37.692.956,00
TOTAL	125	\$ 528.184.590,00

Fuente: Rcl Rendición de la Cuenta Vigencia 2012

Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con los procesos misionales de la institución, los cuales se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Del total de la contratación se observó al tomar una muestra de cinco (5) contratos, que entre otros los contratos No. 005 de enero 1 de 2012, 015 de enero 1 de 2012, 067 de abril 19 de 2012, 081 del 9 de mayo de 2012, 091 de junio 8 de 2012, fueron reportados en RCL en ejecución a 31 de diciembre de 2012, cuando su periodo de ejecución para los tres primeros venció en marzo, febrero y mayo de 2012 respectivamente, no siendo coherente que a la fecha se continúen reflejando sin liquidación.

Se observó que el mayor contratista de la entidad fue la cooperativa de hospitales del valle del cauca con un 26,3%, con 7 Contratos por valor de \$ 124.69.2956

A pesar de que no se reportó en el mes de diciembre de 2012 contratación, existe la evidencia de compromisos presupuestales para este mes por valor \$19.078.985.

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reporto en RCL Saldo en Bancos por \$19,8 millones, donde no se observó ninguna variación con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$19,8 millones.

Revisado los saldos de bancos (\$19,8 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$7,2 millones) se pudo comprobar que no existe concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía para la vigencia 2012, crecieron el 8,6%, los corrientes o disponibles se incrementaron en 4,15%, y los no Corrientes en 12,82%.

Además, se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 47% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 53% de los mismos.

El pasivo corriente no tuvo un comportamiento, con relación al año 2011, mientras el No Corriente decreció el 25,27%, por lo tanto, el análisis vertical del ejercicio permitió ver el Crecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2012 en 157,45%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 71% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 29%.

La pérdida del ejercicio obtenido por el Hospital San Vicente Ferrer de Andalucía en la vigencia del 2012, fue de \$284,3 millones, presentando una variación negativa de 221% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$234,8 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL HOSPITAL SAN VICENTE FERRER MUNICIPIO DE ANDALUCIA									
Vigencias 2012									
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Hospital San Vicente Ferrer del Municipio de Andalucía presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	La Entidad no dio respuesta al informe preliminar	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la resolución reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X					
TOTAL				1	0	0	0	0	\$0,00